



RESOLUCIÓN N° 422/2010, DICTADA POR LA CONCEJALÍA DE PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD CIUDADANA Y CALIDAD, CON FECHA 31 DE MARZO DE 2010, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVA EN EL CONCURSO – OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, PARA PROVEER CUATRO PLAZAS DE CABO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009.

Visto que se publicó en el Tablón de Edictos Municipal en fecha 17 de marzo de 2009, la Resolución N° 369/2010, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso – oposición, por promoción interna, para proveer cuatro plazas de cabo del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Visto que se ha finalizado el plazo de subsanación de las solicitudes para participar en el citado concurso - oposición, y vista la solicitud presentada al efecto.

Visto que en la citada Resolución se ha advertido un error de transcripción en el Tribunal Calificador, apareciendo D. Francisco Pedro Cano Cano, como Cabo de la Policía Local, siendo su puesto el de Sargento de la Policía Local

CONSIDERANDO lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, esta Concejalía ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GUIRAO SALMAN, ISIDORO	48.492.120R
ESTEBAN REMÓN, JOSÉ DAVID	47.759.334H
CALVO ROS, CARLOS	48.398.750B
GABARRÓN MARTÍNEZ, JOSÉ	27.449.122W
GUILLÉN GOMÁRIZ, JUAN	52.816.2224J
PÉREZ MOLINA, DIEGO	52.829.947M
CARRILERO IBÁÑEZ, PEDRO ANTONIO	34.812.150V
TRIGUEROS PACHECO, ADOLFO	52.800.782G
FERRÁNDEZ HERNÁNDEZ, ESTEBAN	29.064.788X
SANTISTEBAN CABEZAS, ANTONIO JOSÉ	44.296.662L
ALARCÓN AGUSTÍN, JOSÉ LUIS	48.480.890H
BAQUERO BUSSE, JESIKA	48.493.770H



AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Plaza Mayor, 11 • Teléfonos 968 626 511 – 968 626 951 • Fax 968 626 425 • C.I.F. P-3003800-D
[http:// www.torresdecotillas.net](http://www.torresdecotillas.net) E-mail: tcotillas@torresdecotillas.net



SEGUNDO.- Rectificar el error detectado en la Resolución nº 369/2010, de fecha 16 de marzo, donde dice “suplente D. Francisco Pedro Cano Cano, Cabo de la Policía Local de este Ayuntamiento”, debe decir “suplente D. Francisco Pedro Cano Cano, Sargento de la Policía Local de este Ayuntamiento.

Las Torres de Cotillas, a 31 de marzo de 2010.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL,
RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD
CIUDADANA Y CALIDAD,**

**ANTE MÍ:
LA SECRETARIA,**